

10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)

ST-24. Protección de la biodiversidad y uso sostenible del mar

La Pesca como descriptor cualitativo. Retos y problemas

Carlos Cabanas Godino

Subdirector Gral. de Recursos Marinos y Acuicultura

Secretaria General del Mar



22 de noviembre de 2010

El mar se ha considerado desde antiguo como una fuente de recursos en cierto sentido inagotable. Esto ha supuesto un enfoque de su explotación sin límite, que hasta mediados del siglo pasado, en que la tecnología da un salto cualitativo, no suponía un serio problema para su sostenibilidad.



Sin embargo, hoy sabemos que los recursos marinos son finitos y que los equilibrios entre las especies pesqueras y su hábitat son delicados y se ven afectados por la actividad humana.

EVOLUCION DE LA GESTIÓN PESQUERA

Hasta los años 80, las pesquerías se han gestionado sobre una base de Acción-reacción. “Pesco hasta que se notan los efectos en el stock capturado y a partir de entonces, tomo medidas para recuperarlo”. Esta ha sido la situación de la mayoría de las pesquerías comerciales.

A principios de los noventa, como consecuencia de los efectos desastrosos de la política anterior en muchas pesquerías, se acuerda adoptar un enfoque precautorio, recogido dentro del Código de Conducta de Pesca Responsable de FAO. “Si no dispongo de suficiente información, no debo pescar demasiado para evitar alcanzar la sobrepesca antes de tener toda la información que me permita gestionar adecuadamente”. Esta es la situación en la que se encuentran las pocas pesquerías que han comenzado su desarrollo a lo largo de finales de los 90 o principios de este siglo.

LA GESTIÓN PESQUERA HOY

A lo largo de estos últimos años, hemos notado que la gestión de las pesquerías basadas tan sólo en un enfoque de precaución, no solucionan TODOS los problemas que lleva consigo la actividad pesquera. El enfoque precautorio permite garantizar la extracción de la especie objetivo a largo plazo pero no introduce en la ecuación al resto de componentes del ecosistema en el que se desarrolla el recurso.

Surge así una nueva forma de entender la gestión pesquera que se ha denominado ENFOQUE ECOSISTÉMICO y que todavía está en fase de definición y aplicación y que deberá ser en el futuro la base de la gestión de nuestra actividad extractiva en el medio marino.



EL ENFOQUE ECOSISTÉMICO EN LA GESTIÓN PESQUERA.

Este nuevo sistema de gestión se basa en dos pilares: el conocimiento de las especies que se quiere explotar y el ecosistema donde se desarrolla, por un lado, y los efectos que la actividad tiene sobre ambos, por otro.

En ambos casos es el conocimiento, y por tanto la ciencia la que nos tiene que ayudar a determinar cuales son las mejores medidas a adoptar en cada caso.

El objetivo final es conseguir una explotación de los recursos naturales marinos en armonía con el medio ambiente marino y de manera sostenible en el tiempo. Esto supone la sostenibilidad del recurso con mínimo impacto en las especies no objetivo y en el medio natural.



LA GESTIÓN PESQUERA EN ESPAÑOLA SOBRE LA BASE DEL ENFOQUE ECOSISTÉMICO

- Hay que señalar que el enfoque ecosistémico es una idea tan reciente que no ha habido tiempo de ponerla en práctica de forma importante en todas las pesquerías.
- Nuestro trabajo en los últimos años se ha centrado en aumentar de forma significativa nuestro conocimiento de los fondos marinos nacionales a través de dos iniciativas: el proyecto SPACE de cartografiado marino y el Proyecto LIFE + INDEMARES que permitirá a lo largo de los próximos dos años conocer los fondos marinos de 10 áreas sensibles para su protección.
- Asimismo, se han realizado más de 20 campañas de evaluación de hábitats marinos vulnerables en aguas internacionales del Atlántico donde opera la flota española, para delimitar la zonas que deben tener una especial protección frente a la actividad pesquera.

LA GESTIÓN PESQUERA EN ESPAÑOLA SOBRE LA BASE DEL ENFOQUE ECOSISTÉMICO (cont)

•Por otro lado y mientras se obtiene más información sobre la actividad y sus efectos, se han establecido planes de recuperación en varias pesquerías entre las que destacan las siguientes:

Plan Integral de Gestión para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo.

Plan de pesca de Alborán.

Plan de pesca de arrastre de aguas profundas de Ibiza y Formentera.

Plan de arrastre de fondo en la región surmediterráneo.

Plan de pesca del Voraz.

Plan de pesca del boquerón en el Golfo de León.

Plan de gestión y conservación del pulpo en el Golfo de Cádiz.

Plan de pesca de arrastre de fondo Golfo de Cádiz.

Plan de pesca de cerco del Golfo de Cádiz.

Plan de pesca de Merluza Sur y Cigala.

Plan de recuperación del fletan negro en NAFO

Plan de recuperación del Atún rojo en ICCAT

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- RESERVAS MARINAS – 10

- ZONIFICACIONES EN FUNCIÓN DEL GRADO DE PROTECCIÓN

- Un aspecto clave en estas iniciativas: la colaboración activa en el sector pesquero y en especial los pescadores artesanales para encontrar soluciones.

- MEDIDAS PARA MITIGACIÓN DE CAPTURAS ACCIDENTALES

- Tortugas
- Aves
- Cetáceos

DIRECTIVA MARCO SOBRE LA ESTRATEGIA MARINA EN LA UE

La Comisión Europea, con el apoyo de todos los Estados Miembros, ha querido ir un poco más allá en la aplicación de este nuevo enfoque ecosistémico y en la protección del medio marino. Para ello se ha aprobado la Directiva marco sobre la estrategia marina 2008/56/CE.

Esta Estrategia Marina de la UE, se plasmará en nuestro ordenamiento de forma inminente mediante la Ley de Protección del Medio Marino, siendo su fin último la protección y uso sostenible de los recursos de nuestros mares.

Ambos textos recogen de forma taxativa que la actividad pesquera es uno de los **descriptores cualitativos del buen estado medioambiental del medio marino**. Por ello, la explotación racional y sostenible de los recursos, se convierte en uno de los puntos focales sobre los que debe pivotar la gestión pesquera en el futuro.

La Directiva establece como indicador N° 3 la actividad pesquera en los términos siguientes:

“Las poblaciones de todos los peces y moluscos explotados comercialmente se encuentran dentro de límites biológicos seguros, presentando una distribución de la población por edades y tallas que demuestra la buena salud de los «stocks»”.

Este indicador se basa a su vez en tres parámetros:

1. Nivel de presión pesquera
2. Capacidad reproductiva de la población
3. Edad de la población y distribución por tallas

Estos tres indicadores hay que llevarlos a unos valores seguros y que permitan una explotación duradera antes del año 2020.

PRIMER CRITERIO: NIVEL DE PRESIÓN PESQUERA.

Este se ha de calcular como la mortalidad por pesca “F” y el valor que nos indica que estamos haciendo las cosas bien es el valor que produce un rendimiento máximo sostenible o “Fmsy”.

Muchas pesquerías actuales están en valores superiores a Fmsy y nuestra tarea es llevarlas a la mayor brevedad a valores de F cercanos o mejores a Fmsy.

Alcanzar una presión pesquera que permita el rendimiento máximo sostenible debe ser el objetivo de nuestras medidas de gestión y así se está haciendo con los planes de recuperación de especies.

SEGUNDO CRITERIO: CAPACIDAD REPRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN.

Entendiendo este criterio como aquella población que posee suficientes reproductores para mantener una explotación por encima del máximo sostenible.

Se representan por SSB y se determina mediante evaluaciones periódicas del recurso. Tan sólo aquellas poblaciones que tienen un nivel adecuado de explotación pesquera permiten al recurso alcanzar valores adecuados de SSB que permitan una explotación máxima o SSBmsy.

Las pesquerías españolas están inmersas en un proceso actual de recuperación de sus poblaciones objetivo que ha de permitir en breves años llevarlas todas a disponer de poblaciones reproductoras por encima de SSBmsy.

TERCER CRITERIO: EDAD DE LA POBLACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR TALLAS.

Las poblaciones sanas de recursos pesqueros disponen de una estructura de edades y tallas que cuenta con un número importante de individuos adultos y de gran porte. Son estos los que aseguran un aprovechamiento máximo por cada individuo capturado y por ello hay que buscar sistemas de pesca que maximicen este segmento frente a otros que capturen individuos de menor talla.

Se medirán por la proporción de peces en la población con tallas superiores a la talla de primera madurez mediante estudios de composición de tallas de captura y edades de los individuos capturados.

Las medidas técnicas como luz de malla o selectividad de los artes son las herramientas de que se dispone para acometer este objetivo.

Conclusiones recogidas de la Cumbre Mundial sobre Sostenibilidad Pesquera celebrada en Baiona (Pontevedra), en septiembre de 2009.

“Durante la Cumbre Mundial de la Sostenibilidad se ha reconocido que los esfuerzos para reducir la presión en los ecosistemas marinos por medio de la reducción del esfuerzo pesquero, la eliminación de la sobrecapacidad, el derecho a acceder a las pesquerías, la prevención del importante impacto adverso de la pesca de fondo en ecosistemas marinos vulnerables y la aplicación del enfoque basado en el ecosistema, son esenciales para permitir que los ecosistemas sean sostenibles y se recuperen de la explotación”.

La sostenibilidad de la pesca necesita medidas adicionales, como:

- a. Eliminar la sobrecapacidad y reducir el esfuerzo pesquero para que se ajuste a los recursos disponibles y siga el principio de precaución.
- b. Hacer que la gestión de las pesquerías basada en el enfoque del ecosistema (EBFM) pase de ser la principal práctica opcional a un requisito en la gestión de las pesquerías a nivel local y regional.
- c. Aplicar un enfoque basado en el ecosistema que utilice datos científicos precisos, facilite la sostenibilidad a largo plazo y tenga en cuenta el impacto de la pesca sobre otras especies, hábitats y el ecosistema.
- d. Apoyar la cooperación entre el sector y el consumidor por medio de planes verosímiles de eco etiquetado.

RETOS Y PROBLEMAS

Para poder alcanzar en 2020 un nivel adecuado de protección de los recursos marinos es necesario adecuar la actividad pesquera en dos aspectos: nivel de esfuerzo acorde con la capacidad de los recursos y desarrollo de artes más selectivas.

En cuanto al primer punto, ya se está trabajando, si bien hay que vencer la lógica resistencia del sector pesquero a reducir su actividad hasta adecuarla a la realidad de los recursos. Señalar en este sentido que la flota española se ha reducido en los últimos 15 años desde más de 17.000 unidades a algo más de 11.100 unidades.

El segundo, ya se está poniendo en marcha con la investigación de nuevos artes con menos impacto en el medio y sobre todo con el establecimiento de normas que regulen la utilización de los artes con más impacto para evitar que su uso dañe ecosistemas vulnerables.